

La Prensa

SABADO, 14 DE ENERO DE 1933.—Santos del día: San Hilario. Santos de mañana: San Pablo ermitaño. Temperatura máxima de ayer: 21. Mínima: 16. Tiempo, lluvioso. Viento, flojo. Estado del mar, rizado.

La crisis del arte en el mundo proviene de la crisis económica; pero la crisis del arte en España proviene de que la gente se gasta el dinero que tiene en todo menos en arte. MANUEL ABRIL

OFICINAS: VALENTIN SANZ, NUMERO 15

DIARIO DE LA MAÑANA—SANTA CRUZ DE TENERIFE

HEMEROTECA P. MUNICIPAL
Santa Cruz de Tenerife

FRANQUEO CONCERTADO.—APARTADO, 97

LA HUELGA GENERAL EN TENERIFE



Cola que formaba el público en la panadería de los señores Alvarez. (Foto Garriga).

SABADO, 7 PRIMER DIA DE HUELGA

En la madrugada del sábado, y como consecuencia del atentado que se registró en las primeras horas de la noche, en la fábrica de pastas "La India", el gobernador civil dispuso la clausura de los locales de la Federación Obrera, en las calles de Suárez Guerra y Doctor Comenge, y de la Confederación Regional del Trabajo, en la calle de Miraflores.

Al mismo tiempo ordenó la detención de los miembros del Comité de la Confederación Regional.

Cumpliendo dichas instrucciones, en la misma madrugada fueron detenidos en sus domicilios y conducidos a la cárcel los dirigentes obreros, Manuel Pérez Fernández, Rafael Parrado León, Manuel Morales García, Carlos Alonso Magdaleno, Manuel Pérez González, Salvador Domínguez Durán, Antonio Espinosa Rodríguez, Juan Pedro Ascario y Juan Arbelo Hernández.

Como consecuencia de estas detenciones, a las doce del día se declaró la huelga general, retirándose de la circulación todos los "taxis" y autobuses del servicio urbano.

También dejaron de circular los tranvías y los autobuses de la Exclusiva de Transportes.

Por la tarde el paro era total en toda la ciudad.

A las tres de la tarde, varios grupos de huelguistas recorrieron las calles céntricas de la población, pidiendo al comercio que cerrara sus puertas, en solidaridad con la huelga.

La policía detuvo a varios individuos que ejercían coacción, conduciéndolos a la Comisaría de Vigilancia.

A las tres y media de la tarde, el gobernador civil dispuso que salieran fuerzas de Seguridad y Guardia civil para evitar posibles agresiones a los comercios y que éstos pudieran abrir sin ninguna clase de temores.

Tan pronto la fuerza pública hizo presencia en las calles abrieron los establecimientos, sin que se registrara en todo el día ningún incidente. Muchos comercios tenían echado el cierre de sus escaparates.

Desde las primeras horas de la mañana quedó interrumpido el tráfico en el muelle, retirándose todos los trabajadores de la carga blanca.

El vapor inglés "Avelona Star", que vino de Buenos Aires conduciendo unas ochocientas toneladas de cereales para el comercio de esta plaza, siguió viaje para Londres, sin efectuar en este puerto ninguna clase de operaciones.

El vapor inglés "Avoceta", de la línea Yeoward, descargó algunas mercancías de las que traía para el comercio de esta plaza, trabajando en las operaciones los tripulantes del buque y algunos pasajeros.

También los tripulantes del vapor italiano "Lucia C.", atracado al muelle, terminaron de descargar los cereales que dicho buque trajo de Buenos Aires para el comercio de esta isla.

En el muelle se estableció un servicio de vigilancia por fuerzas del Regimiento de Infantería, sin que en todo el día se alterara en el puerto la tranquilidad.

También varios equipos militares sustituyeron a los huelguistas en las fábricas de Electricidad y Gas, a fin de que no se interrumpieran estos servicios, que funcionaron con toda normalidad.

El personal de la Intendencia militar preparó tres equipos que comenzaron a trabajar en la panadería de los señores Alvarez, en la calle de Santo Domingo, bajo la dirección del teniente, don Alberto Abrisqueta.

A las cinco de la tarde, varios agentes de Vigilancia detuvieron a catorce afiliados de la Unión de Camareros, Cocineros y similares, que se hallaban reunidos en un café de la calle de Santo Domingo. Fueron llevados a la Comisaría de Vigilancia, donde manifestaron que se habían reunido para merendar y que la reunión no tenía carácter social.

Después de prestar declaración fueron puestos en libertad diez de los detenidos, ingresando en la Cárcel Manuel Rey Cabezas y cuatro más.

Por la tarde fué tiroteado en la Rambla XI de Febrero un automóvil de la propiedad de don Antonio Pérez Díaz, dueño de la Frutería establecida en la calle de San Francisco. Los disparos rompieron el cristal del parabrisas, sin que, afortunadamente, fuera alcanzado el chófer.

También se registraron agresiones contra los pocos autos particulares que circularon el sábado, sin que ocurrieran desgracias.

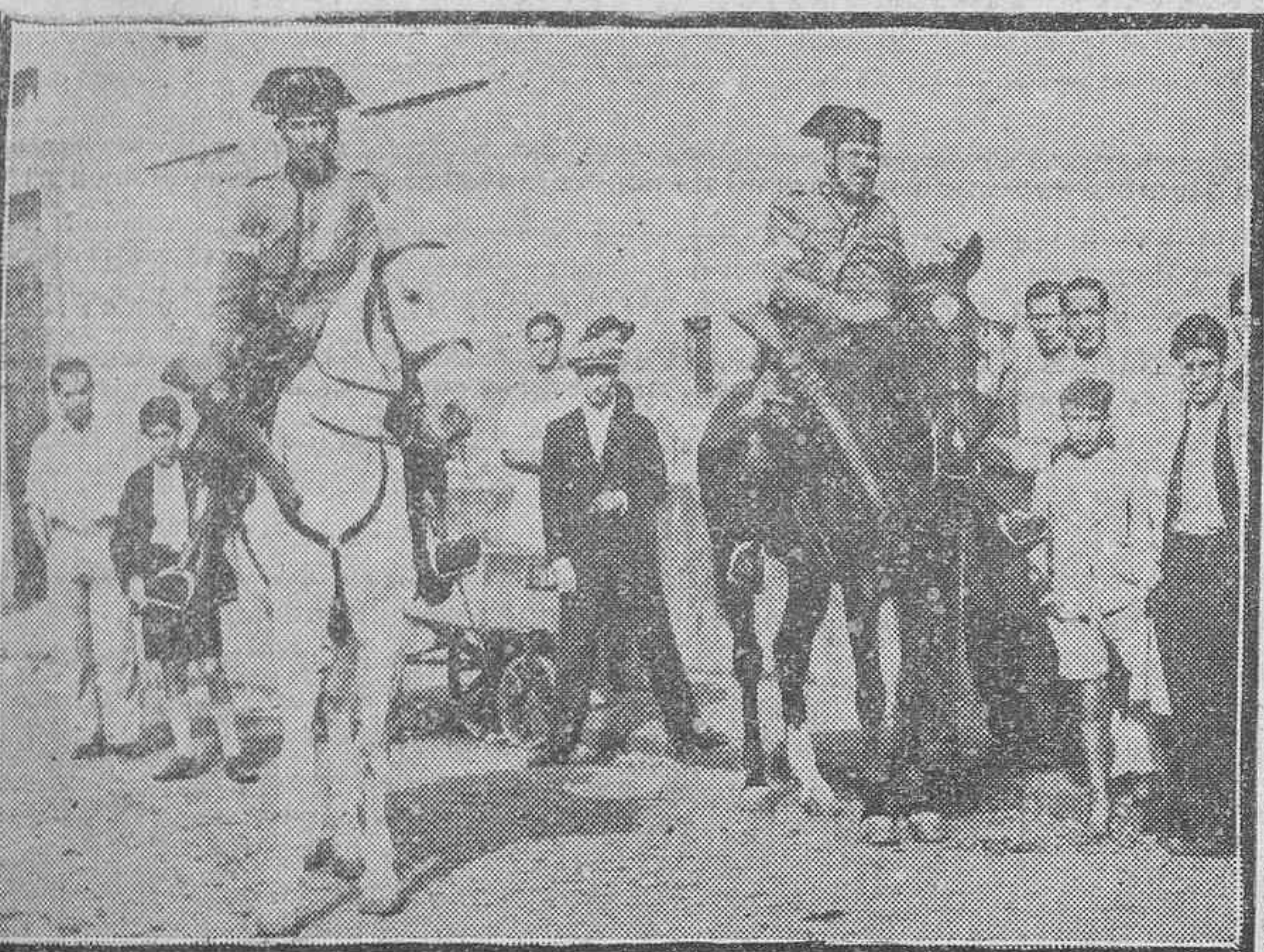
Por orden del gobernador civil se requisaron dos "taxis" del servicio público, que funcionaron durante todo el día y la noche, para conducir a los agentes de la autoridad.

El gobernador civil permaneció en su despacho hasta altas horas de la madrugada, informándosele por teléfono de los graves incidentes ocurridos en La Laguna.

Al abandonar su despacho dijo a los periodistas que según le comunicaba el alcalde de la vecina ciudad, a media noche había quedado restablecida la tranquilidad en aquella población, patrullando por las calles fuerzas del Ejército.

SERVICIOS DE CUSTODIA Y VIGILANCIA

Además de las Fábricas de Electricidad y Gas, están custodiados por fuerzas de Infantería los depósitos de agua del Municipio y la Estación de la Compañía Telefónica del Tablero.



Fuerzas de Caballería de la Guardia Civil patrullando por las calles.—Foto. GARRIGA

DOMINGO SEGUNDO DIA DE HUELGA

También el domingo el paro fué absoluto, adoptándose durante todo el día grandes precauciones.

Por la mañana no se registró ningún incidente.

A las tres de la tarde, cuando se hallaban de servicio en la calle de la Rosa el sargento de Seguridad, señor Mata, y los agentes del mismo Cuerpo, señores Pastrana, Vila, Suárez y Sández.

El señor Espinosa se trasladó a la clínica del médico don Bernabé García, donde fué curado de una herida de arma de fuego en el tercio inferior de la pierna derecha, que interesa los tejidos blandos, sin llegar al hueso, de pronóstico reservado.

Los dos agresores, Andrés Aullanet y Juan García Saavedra, fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia, donde prestaron declaración ante el agente de guardia. Negaron su participación en el hecho; pero el señor Espinosa les reconoció como sus agresores.

Fueron puestos a disposición del Juzgado, que ordenó el ingreso en la Cárcel.



La Guardia civil de servicio en la Plaza de la Paz. (Foto Benítez).

chez, oyeron varios disparos que partían del "garage" que en la calle de San Francisco Javier posee don Alberto Camacho.

Los agentes se trasladaron a dicho lugar, y en ese momento observaron que dos individuos se daban a la fuga, refugiándose en un solar que existe en la mencionada calle de San Francisco Javier. Allí les dieron alcance, manifestando que se llamaban Andrés Aullanet Padrón, de 32 años, natural del Puerto de la Luz, chófer, con domicilio en la calle de Iriarte, 10, y Juan García Saavedra, de 32 años, trabajador del muelle, domiciliado en la calle de San Miguel, 38.

Al primero le fué ocupado un revólver de calibre 380, cargado con cinco cápsulas, de las que una aparecía descargada y las restantes todas picadas.

Los agentes de Seguridad, una vez detenidos dichos individuos, se trasladaron al "garage" del señor Camacho, para indagar lo ocurrido, encontrándose tendido en el suelo, con una herida en una pierna, al industrial tabaquero, don Agustín Espinosa Barroso, dueño de la fábrica de tabacos "La Suprema", sita en la calle de Santa Rosa de Lima.

El señor Espinosa relató a los guardias lo ocurrido. Dijo que a las tres de la tarde, y en el momento en que estaba del "garage" el auto de su propiedad, se le acercó un grupo en actitud levantisca para impedirle que saliera con el coche a la calle. Mientras hablaba con algunos de los del grupo, dos de ellos se situaron por la parte posterior del auto, con propósito de pincharle las gomas. Para defenderse de la agresión sacó un pistoletito, amenazandoles, y cuando creía que se iban a retirar del "garage" se guardó el arma en el bolsillo. En este momento se abalanzaron sobre él, y uno de los del grupo le hizo un disparo de revólver, hiriéndole en la pierna. Al verse herido el señor Espinosa, y para defenderse de la agresión

de que era objeto, disparó al aire, dándose entonces a la fuga los agresores, dos de los cuales, como más arriba decimos, fueron detenidos por el sargento de Seguridad, señor Mata, y agentes a sus órdenes.

El señor Espinosa se trasladó a la clínica del médico don Bernabé García, donde fué curado de una herida de arma de fuego en el tercio inferior de la pierna derecha, que interesa los tejidos blandos, sin llegar al hueso, de pronóstico reservado.

Los dos agresores, Andrés Aullanet y Juan García Saavedra, fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia, donde prestaron declaración ante el agente de guardia. Negaron su participación en el hecho; pero el señor Espinosa les reconoció como sus agresores.

Fueron puestos a disposición del Juzgado, que ordenó el ingreso en la Cárcel.

El señor Espinosa se trasladó a la clínica del médico don Bernabé García, donde fué curado de una herida de arma de fuego en el tercio inferior de la pierna derecha, que interesa los tejidos blandos, sin llegar al hueso, de pronóstico reservado.

Los dos agresores, Andrés Aullanet y Juan García Saavedra, fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia, donde prestaron declaración ante el agente de guardia. Negaron su participación en el hecho; pero el señor Espinosa les reconoció como sus agresores.

Fueron puestos a disposición del Juzgado, que ordenó el ingreso en la Cárcel.

LUNES TERCER DIA DE HUELGA

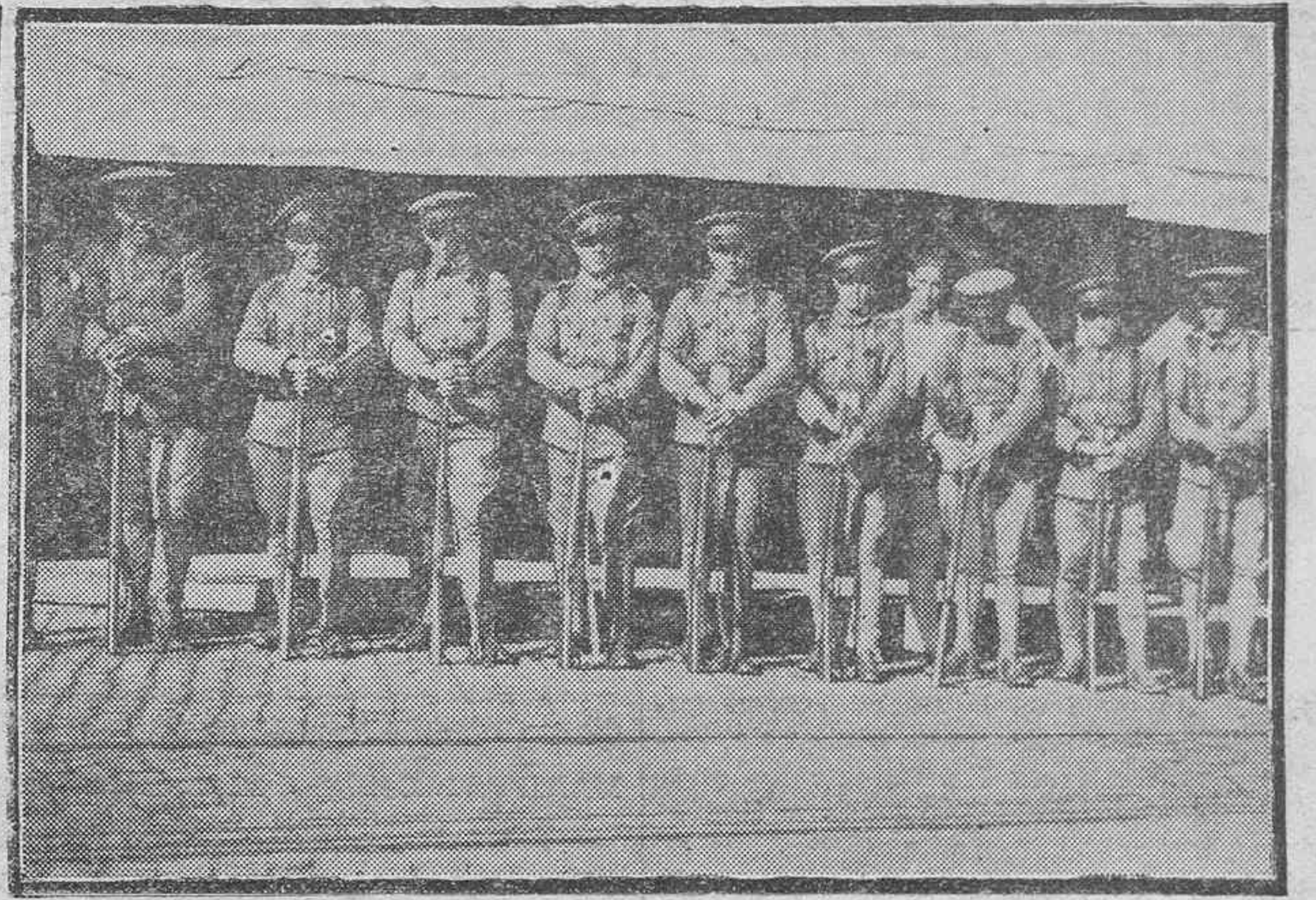
Continúa la huelga con la misma intensidad de los días anteriores.

Por la primera autoridad se hicieron gestiones para que funcionaran los autobuses y los "taxis" del servicio público; pero sin resultado. Sólo circularon durante todo el día los autos requisados, por el gobernador para la fuerza pública.

Por la mañana llegaron del sur de la isla algunos obreros para trabajar en las operaciones del puerto, especialmente en la carga de frutos a los vapores atracados al muelle.

También vinieron del interior de la isla numerosos camiones con fruta, custodiándolos la Guardia civil.

En las primeras horas de la tarde se registraron algunos incidentes en las proximidades del Puente de Zurita. Grupos de huelguistas levantaron la vía del tranvía y destruyeron la aguja. También colocaron al centro de la carretera una trinchera de piedra.



Fuerzas de Infantería de servicio en el muelle. (Foto Benítez).

proximidades de la Cruz del Señor, los hilos de teléfonos y telégrafos, quemando, además, uno de los postes.

Se dió aviso al Gobierno civil de lo que ocurría, advirtiendo el personal mecánico de Telégrafos y Teléfono insular, que repararon los destrozos. Durante algunas horas quedó interrumpida la comunicación, restableciéndose por la noche.

Con motivo de estos incidentes la policía practicó varias detenciones.

UNA ASAMBLEA EN EL CIRCULO MERCANTIL

Por la tarde se celebró en el Circulo Mercantil una asamblea de las clases patronales y mercantiles para tratar del conflicto planteado y adoptar acuerdos.

Hicieron uso de la palabra algunos de los asambleístas, y por unanimidad se aprobaron las siguientes conclusiones:

Mantener por todos los medios la vida normal de la ciudad.

Ofrimiento del comercio de contribuir a esa aspiración, realizando todas las operaciones que están en su poder de acción.

Pedir al Gobierno más amplia protección para las personas y las cosas.

Pedir que se depuren por las autoridades las responsabilidades por los continuos trastornos que sufre la vida de la ciudad, y que se sancione con todo rigor a los que de ello sean culpables.

Que se evite la ingerencia en la vida de Santa Cruz de elementos extraños que han venido y vienen envenenando todas las cuestiones sociales que se suscitan, planteándolas premeditadamente en condiciones tales, que el arreglo amistoso se hace imposible, para así provocar disturbios, aprovechando cualquier pequeño incidente y recurriendo de una manera sospechosa a movimientos de gran extensión que afectan y lesionan a la vida entera de la isla.

Que se adopten por las autoridades y patronos las necesarias medidas para que las operaciones del puerto y el transporte de mercancías y frutos no sufran más paralizaciones.

Terminada la asamblea una comisión se trasladó al Gobierno civil para entregar las conclusiones al señor Fernández Díaz, ofreciéndole al mismo tiempo su cooperación en el conflicto planteado.

EXPLOSION DE UN PETARDO

A las siete de la noche, al pasar por la Plaza de la Constitución un automóvil conduciendo varios agentes de Seguridad, un individuo arrojó una botella sobre el coche.

Se le detuvo. En la Comisaría de Vigilancia dijo llamarse Manuel Padilla Lozano, gasista, natural de Almería.

A las once menos cuarto hizo explosión otro petardo, que fué colocado en una zanja abierta en la parte

alta de la calle de Ferrer, para la reparación de la tubería del gas.

A consecuencia de la explosión, que produjo gran alarma en toda la ciudad, se rompieron los cristales de todas las casas próximas, especialmente de la que habita don Nazario Gutiérrez, empleado de la Casa Ahlers.

Los vecinos se asomaron a las ventanas alarmados, reuniéndose también muchos curiosos en el lugar del suceso.

Desde los primeros momentos acudieron fuerzas del Ejército y de la Guardia civil y Seguridad.

La tubería del gas no sufrió ningún desperfecto.

Durante toda la noche se estableció un estrecho servicio de vigilancia en las afueras de la ciudad y en las carreteras, dándose el alto a todos los transeúntes, que además eran cacheados.

Frente a la Fábrica Eléctrica, un centinela hizo un disparo de matússer contra un sospechoso, sin que le alcanzara.

A la entrada del muelle se situaron fuerzas de Infantería, permitiéndose el paso sólo a las personas que llevaban alguna orden.

MARTES
CUARTO DIA DE HUELGA

La situación no ha variado. El paro, como en los días anteriores, es total. Circulan algunos coches particulares, en su mayoría de los médicos.

Por orden del gobernador se requirieron varios "taxis" para el desplazamiento de sus agentes. Algunos van conducidos por soldados.

La mañana transcurre tranquila. La policía detiene a algunos elementos de la Confederación, que ingresan en la Cárcel.

A las dos de la tarde llega del norte de la isla, custodiada por fuerzas de la Guardia civil, una caravana de 35 camiones conduciendo huacales de plátanos para embarcar.

Al pasar por la Plaza de la Paz, un individuo arrojó una piedra sobre uno de los camiones, dándose seguidamente a la fuga. El soldado de centinela en aquel lugar le dió el alto, y al no defenderse disparó contra él, sin alcanzarle.

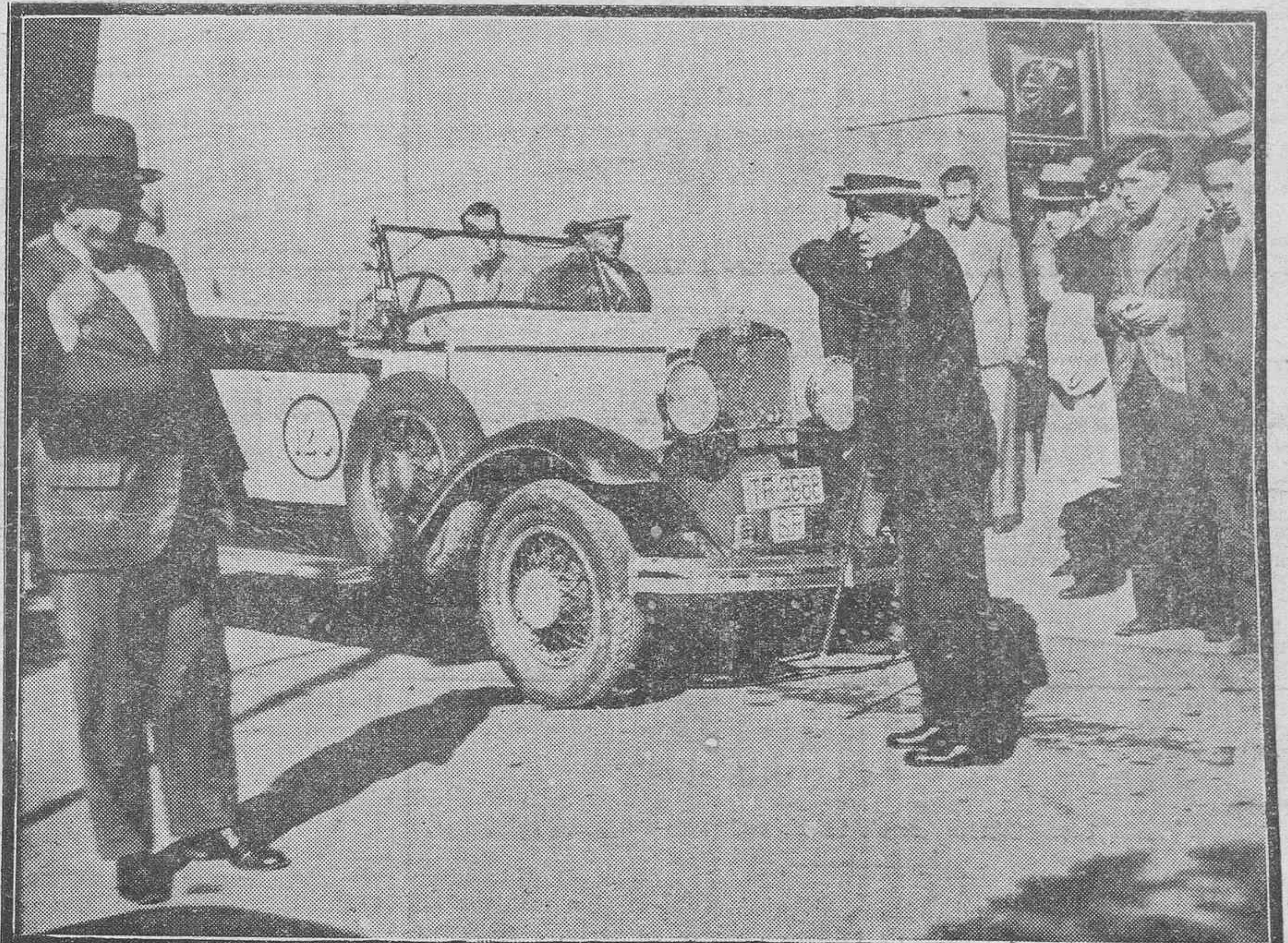
En las inmediaciones de la Plaza de la Paz fué detenido por los soldados allí de servicio, un obrero de la carga blanca, domiciliado en la calle de la Prosperidad, que incitaba a la huelga. Ingresó en la Cárcel.

A las cinco de la tarde se restableció el servicio de la Exclusiva de Transportes. Los autobuses salían de la Plaza de la Constitución para La Laguna, cada cuarto de hora, conducidos por sus chófers y custodiados por soldados de Infantería.

A las siete se celebró una reunión en el Circulo Mercantil, convocada por diversos elementos con objeto de procurar aportaciones y reanudar seguita

del gobernador, Sr. Fernández Díaz, dando órdenes al segundo jefe de policía. Foto. GARRIGA.

Más tarde cortaron también, en las



El gobernador civil, Sr. Fernández Díaz, dando órdenes al segundo jefe de policía. Foto. GARRIGA.



Grupo de curiosos presenciando los destrozos causados en las agujas del tranvía, en las proximidades del Puente Zurita. (Foto Garriga)

portes, reintegrándose al trabajo, añadiendo que este proceder desprestigia su moral ante la Confederación.

Bernardino Afonso se manifestó a favor de la continuación de la huelga. Aunque nos manden a Villa Cisneros—dijo—que allí edificaremos una ciudad, demostrando que no somos gándules, sino hombres trabajadores.

Habló nuevamente Domingo García, que dijo que los Sindicatos retornarían paulatinamente al trabajo y que era más honroso que la Federación acordara la vuelta a la normalidad.

Después hablaron otros obreros, que se manifestaron en el sentido de celebrar en la mañana de hoy una Asamblea en el Parque Recreativo, para decidir definitivamente la cuestión.

Se resolvió que la comisión visitara al gobernador pidiéndole autorización para celebrar dicha Asamblea.

La comisión estuvo en el despacho del gobernador, exponiéndole el acuerdo de los obreros.

La primera autoridad les comunicó que desde luego no autorizaba la celebración de tal acto, pero sí una reunión de los directivos de los distintos Sindicatos.

Esta reunión tendrá lugar hoy.

Durante la celebración del acto acudieron a los alrededores de la Rambla XI de Febrero una sección de Infantería de la Guardia civil y otro piquete de Caballería del mismo Instituto; las fuerzas de Seguridad, al mando del teniente-jefe, señor Gisbart Duñenas y la policía de Vigilancia.

No hubo ningún incidente.

LOS VAPORES "STUART STAR" Y "AVILA STAR" MARCHAN A LAS PALMAS A REPOSTARSE DE COMBUSTIBLE LIQUIDO

Durante el día de ayer se continuó trabajando en el muelle, efectuando las operaciones obreras del interior de la isla y de la U. G. T.

Los correos interinsulares no han admitido carga de esta capital para

Las Palmas, por negarse a desembarcarla los obreros del Puerto de la Luz.

Los vapores "Stuart Star" y "Avila Star", que tenían anunciada su llegada para ayer, con el fin de aprovisionarse de combustible líquido, marcharon a Las Palmas, donde efectuaron sus operaciones.

El segundo de dichos buques vendrá hoy a Tenerife para descargar 400 toneladas de cereales que conduce desde la Argentina.

NUEVAS MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR CIVIL

Ayer tarde nos recibió el gobernador civil en su despacho, donde se hallaba también el teniente coronel-jefe de la Guardia civil, señor Vara Terán.

La primera autoridad nos preguntó si salían los periódicos, y al contestarle afirmativamente se congratuló de la actitud de los tipógrafos, reintegrándose al trabajo.

—Con motivo de la falta de noticias—dijo el señor Fernández Díaz—, circularon infundios y bulos que desorientaron la opinión. En Buenavista se llegó a asegurar que en Santa Cruz había triunfado el comunismo, y nada de particular tendría que fuera ello el origen de los disturbios acaecidos el miércoles en aquel pueblo.

No han tenido los sucesos de Buenavista—añadió la primera autoridad—, la importancia que se le atribuyó en un principio. En el pueblo no hubo desmanes. Sólo al llegar la fuerza del Ejército y de la Guardia civil hubo resistencia y alguna agresión por parte de los más exaltados; pero sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar ninguna desagradable consecuencia. La fuerza actuó con mucho tacto y prudencia, y pudo así detener desde el principio a los alborotadores.

Manifestó el gobernador que de los 35 individuos que llegaron en la madrugada de ayer de Buenavista y que se encuentran en Paso-Alto a disposición de la autoridad militar, sólo aparecen cargos directos contra unos

ocho o diez, y es muy probable que los restantes sean puestos en libertad. Casi todos ellos pasarán a depender de la jurisdicción ordinaria, por delitos de tenencia de armas y actos de sabotaje en las líneas telefónicas. Desde luego parece que está ya delimitada la responsabilidad de los que intervinieron en los sucesos, que no pasan de ocho o diez. Los restantes detenidos serán puestos a disposición del gobernador por si estimara pertinente alguna otra acción gubernativa.

La primera autoridad expuso que sus impresiones eran más optimistas, confiando en que de un momento a otro se reintegrarán al trabajo todos los oficios.

UN TELEGRAMA DEL NUEVO GOBERNADOR

El señor Fernández Díaz nos facilitó copia del siguiente telegrama que había recibido del nuevo gobernador civil de esta provincia, señor Gil Tirado:

Badajoz, 9.—Al recibir el nombramiento por el Gobierno de la República del mando de esa provincia, compláceme en enviarle un cariñoso saludo, que hará extensivo al personal de ese Gobierno civil, demás autoridades y vecindario.

FORMACION DE CAUSAS

Por delito de insultos de palabra a fuerza armada ocurrido en La Laguna, tramita el Juzgado Militar causa contra los paisanos Clemente Lugo de la Cruz y Manuel Pérez González, que han ingresado en la Cárcel de aquella población.

Por insultos de palabra a fuerza armada y ejecutar actos con tendencia de ofender a la misma, se ha dictado por el Juzgado Militar auto de procesamiento contra los paisanos de Porís de Abona, Miguel Castellano Cruz y Miguel Castellano Pérez.

EL SUCESO DE BUENAVISTA

El jueves, al mediodía, se produjeron graves incidentes en el pueblo de Buenavista, que estuvieron a punto de ocasionar una verdadera desgracia.

Según los informes que pudimos recoger en el Gobierno, al llegar a Buenavista el autobús de la Exclusiva, custodiado por una pareja de la Guardia civil, fué detenido a la entrada del pueblo por un grupo de unos trescientos vecinos, armados, que se hallaban en actitud levantisca.

Los dos agentes de la Guardia civil, comprendiendo la gravedad de la situación se refugiaron en la Casa-Cuartel, donde no había ninguna fuerza, pues se hallaba concentrada en esta capital. Allí se hicieron fuertes y por teléfono avisaron a la Comandancia lo que ocurría.

Los revoltosos cortaron las líneas del teléfono, pero la Guardia civil se había comunicado ya con esta capital.

El teniente coronel-jefe de la Comandancia, señor Vara Terán, dispuso que salieran inmediatamente desde Santa Cruz siete parejas, al mismo tiempo que desde la Orotava partía también una sección de Infantería, al mando de un teniente.

Ambas fuerzas llegaron a Buenavista al mismo tiempo, tardando una hora y media en el recorrido.

Al entrar en el pueblo, los revoltosos recibieron a la fuerza a tiros.

Para repeler la agresión, los soldados y la Guardia civil hicieron dos cargas cerradas al aire, logrando cejar a los agresores, que quedaron detenidos en número de ochenta.

Al poco tiempo quedó restablecida la tranquilidad, continuando la fuerza en el pueblo, para evitar nuevos desmanes.

Por la tarde, marchó a Buenavista el comandante de la Guardia civil, don Agustín Recas, que al regresar informó al gobernador de lo ocurrido, diciendo que se había restablecido el orden, hallándose detenidos los promotores del motín.

También salieron con dirección a dicho pueblo, con el fin de comenzar a

LA PRENSA a sus lectores

Ayer, a las cuatro de la tarde, después de varios días de forzosa incomunicación con el público, hemos podido conseguir que se reanudara los trabajos en nuestros talleres, interrumpidos a causa de la huelga general que desde el sábado último ha venido sosteniendo la Federación Obrera. El no hallarse todavía normalizados algunos servicios, como el del gas, indispensable para el funcionamiento de varias de nuestras máquinas, nos obliga a hacer una información compendiada, tanto de los sucesos de índole local, como de los desagradables acontecimientos desarrollados en la Península y que, afortunadamente, parecen tocar a su término después de un período de desatadas violencias que ha sembrado la zozobra y el exterminio en muchos pueblos, víctimas de aberraciones y propagandas disolventes contra las cuales toda España habrá de reaccionar, so pena de precipitarse en el caos, hasta conseguir que las hoy desorientadas masas puedan volver a los cauces de la legalidad y de la convivencia con los demás sectores sociales.

Así lo deseamos fervientemente como españoles, y más que nada, como ciudadanos de un país que por sus especiales características tiene una misión de orden intercontinental, sagrada e inviolable, que cumplir en estas horas de desconcierto y de tribulación para nuestros hermanos de la Península.

UN ACCIDENTE

UN SARGENTO DE LA GUARDIA CIVIL HERIDO AL CAERSE DEL CABALLO

En la Rambla de Pulido sufrió anteayer una caída desde el caballo que montaba, el sargento de la Guardia civil del puesto del Puerto de la Cruz, don Antonio Brocal.

A consecuencia del accidente resultó con una contusión en una pierna y una distensión en la muñeca derecha.

Ha ingresado en el Hospital militar.

Impresión de última hora

Anoche nos informaron en el Gobierno civil que hoy, a las nueve y media de la mañana, se reunirán en el Cine Toscal los directivos de los Sindicatos obreros, para adoptar acuerdos respecto a la reanudación del trabajo.

El gobernador cree que hoy quedará terminada la huelga.



Tranvía custodiado por fuerzas de Infantería. Foto. GARRIGA.

Anuncio a todos los Agricultores y compradores de abonos químicos

El Amoniaco fabricado por la FEDERACION BRITANICA DE SULFATOS DE AMONIACO, y vendido ya por muchos años en Tenerife en sacos, llevando la conocida raya azul, llegará para lo futuro empacuetado en sacos llevando en adición la

MARCA DRAGO
PIDAN USTED SIEMPRE AMONIACO MARCA DRAGO
Se vende en todas partes. Si usted observa dificultad alguna, dirijase usted a la CASA YEOWARD, T. H. J. C.

Liquidación formidable

de 2 a 6 de la tarde, desde el domingo, 1 de enero en el

HOTEL SUIZO. (Villa de Orotava)

El señor August, representante de una importante casa de Wools Leeds (Londres), próximo a embarcarse y teniendo un depósito de

105 cortes de trajes para caballeros
de 3 metros cada uno, puro tejido inglés, garantizado, los realizará desde 25 pesetas en adelante

los trajes de tres metros de largo por 1'40 de ancho, en todos los colores y calidad superior. ESPECIALIDAD EN NEGRO

Este mismo Sr. August, es el representante de la casa U. STI. CUL, de Beyrouth (Siria), especializado en alfombras T. P., oriental, tamaños 1 y 2 me-Beyrouth (Siria), especializado en alfombras y persianas oriental T. P., 2 sul 3 cuadrados, 6 metros, 1'70 por 2'40 cuadrados, 4 metros, 1'30 por 2'00 cuadrados, metros 2'60.

Esta casa de las alfombras obtuvo el primer premio en la Exposición del año pasado en París.

Precios increíbles. Visítad y os convencereis

ULTIMOS CINCO DIAS DE PROPAGANDA

Ayuntamiento

El Excelentísimo Ayuntamiento, en sesiones del día 21 de diciembre último y 5 de los corrientes adoptó acuerdos modificando las condiciones de ingreso en el cuerpo de Auxiliares Mecanógrafos de este Ayuntamiento, quedando en su virtud rectificada en la forma que sigue, la convocatoria inserta en el Boletín Oficial de la Provincia del día 21 de diciembre último.

Primero.—Se suprime la condición de poseer título o grado académico, pudiendo concurrir a estas oposiciones todos los que reúnan las demás condiciones.

Segundo.—Deja de pertenecer al Tribunal nombrado el Jefe de Negociado don Antonio López de Vergara.

Tercero.—Entra a formar parte de dicho Tribunal el profesor de la Escuela de Comercio, don Sebastián Castro Díaz, quedando facultado el Alcalde, para nombrar un sustituto si fuere necesario.

Cuarto.—El período de admisión de instancias para estas oposiciones será de doce días naturales a partir de la publicación del presente anuncio.

Quinto.—Las oposiciones tendrán lugar después de transcurridos quince desde esta publicación.

Sexto.—Son válidas para estas oposiciones las instancias presentadas hasta la fecha, si se hallan perfectamente documentadas y ajustadas a la convocatoria y a esta rectificación.

Séptimo.—El Tribunal, en sesión celebrada ayer, acordó aprobar el programa que han de regir en estas oposiciones, que es el siguiente:

Tema 1.—Preceptos de la vigente constitución sobre la organización municipal.—Definición del Municipio y del Ayuntamiento según la Ley de 2 de octubre de 1877.

Tema 2.—Composición de los Ayuntamientos.

Tema 3.—Competencia municipal.

Tema 4.—Atribuciones de los Alcaldes y Tenientes de Alcalde.—Concejales y Síndicos.

Tema 5.—Secretaría de este Ayuntamiento.

to.—Idea general del Reglamento de Procedimiento y régimen interior de ella.

Tema 6.—Idea General del Reglamento de los servicios económicos municipales.

Tema 7.—Que es el presupuesto municipal.—Formalización y aprobación.

Tema 8.—Idea general del Reglamento de empleados administrativos municipales de 14 de mayo de 1925.—Obligaciones de los auxiliares.

Tema 9.—Hacienda municipal.—Recursos que integran la de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de enero de 1933.
El secretario, H. Fumagallo.

¡Propietarios!

Téneis algunas fincas que arrendar, vender, comprar, alquilar o administrar.

Dirigirse a la Agencia de Colocaciones y Negocios en general donde únicamente encontraré grandes facilidades y resultados satisfactorios. Santa Rosa de Lima, 1.

Colocaciones

Mecanógrafos, Taquígrafos, Contables, Escribientes, Oficinistas, Camareros, sirvientes, Cháufers, Dependientes, Mecánicos, y todos los oficios y profesiones.

¿Desearís colocaros ventajosamente?

Acudid sin pérdida de tiempo a la Agencia de Colocaciones y Negocios.—Santa Rosa de Lima, 1.

Emiliano Díaz Castro
ABOGADO
Horas de consulta: 10 a 1 y de 3 a 6.
Bethencourt Alfonso, 33

M. Dialdas

PLAZA DE LA REPUBLICA, NUM. 9
Bajos del Club Inglés

En atenciones a nuestra numerosa clientela y al público en general, como fin de año, todos nuestros artículos de fantasía, objetos para regalo, artículos de seda y de porcelana Sartuma, artículos para caballero, perfumaría, se liquidarán a precios sin competencia.

Ruégase a toda persona de buen gusto que antes de hacer sus compras visite nuestra exposición Oriental permanentes, donde encontrará los más artísticos objetos orientales.

Perforadoras
Compresores
Motores Diesel
Bombas

NUEVA PROPOSICION DE COMPRESORES ACCIONADOS POR MOTORES DIESEL A PRECIOS REDUCIDOS

Ingersoll-Rand

REPRESENTANTE:
Félix de la Cruz - Tenerife

SERVICIO TECNICO STOCK COMPLETO

CINE NUMANCIA

A las 6 y 30 y a las 10, la interesante producción de la Meyler Films titulada

"CARNAVAL"

Por: Joseph Schildkraut y Dorothy Boucher

